

21
Mayo
1957.

Sr. D. Luis Fernandez Ardavin.

Querido Luis:

Te incluyo esa carta que oficialmente te dirijo como Presidente de la S.G. de Autores, y excuso decirte cuanto te agradeceré que como Presidente y amigo tengas a bien apoyarla y dispensarla toda tu protección é influencia.

Puedo anticiparte que el Sindicato del Espectáculo a cuyo informe previo se somete la Comisión de Cultura del Ayuntamiento para conceder la autorización ó denegarla, vá a ser favorable y completamente de acuerdo con la concesión.

Por tanto, no dudo ni un minuto que la mediación de esa Sociedad tendrá un valor inestimable.

Muchas gracias y un abrazo de tu viejo amigo

Guillermo
Villaverde

G. VILLASANTE

CASTELLO, 24
TELF. 26 00 95

Proyectos y organización de festivales artísticos al aire libre
(Opera, zarzuela, comedia, vallets y variedades)

MADRID, 21 Mayo 1957.

Sr. D. Luis F^ernandez Ardevín.
Presidente de la S. G. de Autores de España.

Muy señor mío:

Me permito comunicar a Vd, para su conocimiento y efectos oportunos, que con fecha 16 del pasado Abril he dirigido una instancia al Ayuntamiento de Madrid, cuya copia le acompaño, solicitando autorización para llevar a cabo una temporada de género lírico español, durante el próximo verano, en el solar de la calle de Barceló.

Por tratarse de una temporada que puede resultar muy interesante, y que posiblemente dé lugar a que se recauden de 150 a 200.000 por derechos de autor, he de significarle lo interesante que resultaría y la eficacia que tendría el que esa Sociedad se dirigiera al Excmo, Sr, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid, intercediendo para que dicha autorización me fuera concedida.

Como por otra parte creo merecer la atención que solicito de esa Sociedad, por mi condición de Empresario de Compañía lírica que tantos quebrantos y tantos disgustos ha sufrido por este motivo, he de rogar a Vd, sea tan amable que dé cuenta de esta solicitud a la Junta Directiva y que se sirva acordar dirigirse al Ayuntamiento en el sentido indicado.

Aunque no creo necesario aportar méritos para el favor que solicito y que tanto ha de beneficiar a los autores líricos, seame permitido incluirle esa carta que en fecha ya remota me dirigió el Representa de esa Sociedad en Canarias, mi buen amigo D. Isidro Nogueira, y en la que me expresa el enorme favor que presté al trasladar a la Península el archivo de la Ca de Videgán que a pesar de las innumerables y laboriosas gestiones realizadas, no se había podido conseguir por las dificultades que oponía la Aqmón de Aduanas de Cadiz para permitir el paso del citado archivo a la Península.

Anticipándole las gracias por su atención, atentamente le saluda su affmo s.s. q. e. s. m.

G. Villasante

Exmo, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Exmo señor:

GUSTAVO VILLASANTE GONZALEZ, mayor de edad, viudo, natural de Madrid, ex-combatiente y militante de FET y de las Jons, sin otros antecedentes políticos que los de haber sido afiliado a la Unión Patriótica, como Empresario de Compañía lírica encuadrado en el Sindicato del Espectáculo de Madrid, a V. E. con el debido respeto expone:

Que como espectáculo digno, decoroso, y auténticamente español, y como medio de proporcionar una honesta distracción al pueblo madrileño durante la próxima época de verano, el que suscribe, propone la celebración de una temporada de género lírico español en el solar de la calle Barceló, propiedad de esa Exma. Corporación, y donde ya se han celebrado diferentes espectáculos en años anteriores.

Este solar reúne las mas indicadas condiciones para la celebración de espectáculos, por estar aislado de casas de vecindad, porque dispone de luz, agua, y demás servicios, y porque por feliz casualidad hasta de camerinos para los artistas, si como se supone el Atlético Club concede su autoirización para utilizar las taquillas a los efectos indicados.

No se ha de producir el menor daños ni deterioro en el solar, supuesto solo se precisa levantar el templete del escenario sobre adecuado armazón de maderam y de fomra análoga al que se construyó en los Jardines de Sabatini del Palacio Real, durante el pasado verano.

Aunque se trata de una temporada de verano, auténticamente popular, y nos es posible, por tanto, cobrar un elevado precio por las localidades, y además, no es posible celebrar mas que una sola función de noche, (de 11 a 1 y media) y no hay mas ingresos que los de una sola sección, ofrezco la magnífica Compañía de ARTISTAS LIRICOS que en estos momentos actúa en el Teatro San, Fernando, de Sevilla, y que salvo algunas modificaciones, estaría constituida por las mas destacadas y aplaudidas figuras del género lírico español. Se acompaña una lista de Compañía con nombres y fotografías de sus principales componentes.

Esta gran Compañía, junto con un lujoso vestuario de la Casa Paris, magnífico decorado del escenógrafo Juan Rós, servicio de peluquería, perfecta instalación de altavoces que permita una limpia audición para 2 o 3.000 espectadores, y una nutrida y bien conjuntada orquesta dirigida por un competente Maestro Director-concertador, formarán el espectáculo de mayor rango y del mas seguro agrado del público madrileño.

Como medio de corresponder a la atención de esa Exma. Corporación, y en justa compensación a la utilización del solar, el que suscribe, ofrece una participación sobre el ingreso de taquilla, deducidos el impuesto de Menores, Derechos de autor, y nómina de la Compañía, a favor de la obra social y benéfica de carácter municipal que esa Corporación designe.

Por lo anteriormente expuesto, a V.E. SUPLIICO:

Se sirva concederme la oportuna autorización para ocupar el solar de la calle Barceló durante el próximo verano a los efectos indicados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 15 Abril 1957.

Gustavo Villasante (e s copia)

PLAZA DE CÁNOVAS, 4

Las Palmas de Gran Canaria 10 de Marzo de 1,947.

REFERENCIA :

SECCIÓN (1)

R/E

R/S

Sr. Don Gustavo Villasante

Madrid.

Querido Gustavo: En mi poder tu carta y á la cual no he contestado á vuelta de correo, por haber llegado el avión tarde y no han repartido por tanto la correspondencia hasta el siguiente día.

Ante todo he de manifestarte que he tenido una gran alegría al ver que gracias á Dios, no sin haber pasado el consiguiente susto en el viaje de Santa Cruz de Tenerife á Cadiz, habeis llegado sanos y salvos á ese simpatiquísimo Madrid de mis sueños.

De todo corazón celebro que tanto en Cadiz, como asimismo en Jerez de la Frontera, haya sido un franco éxito artistico, personal y peseteril y mucho me alegrará el que te haya resarcido de las pérdidas que tuvistes en esta.

Quedo enterado de tu entrada TRIUNFAL en Liricos y desde luego, no me estraña; pues era una preocupación constante, que no se me quitaba de encima de la cabeza y repito una vez más es un grandísimo favor el que has hecho; que yo de antemano ya sabes que te lo he agradecido enormemente y ni que decir tiene que estoy, aunque esto no hace falta te lo diga para cuanto te pueda ser útil.

He escrito á nuestro comun amigo Parra, pues tu sin duda distraidamente te has creído que las dos cajas vacias estaban en esta; cuando en realidad están en Santa Cruz de Tenerife "no te acuerdas de que te las mandé" "es que todavía te dura el mareo ó estas bajo el susto; de la via de agua que se le abrió al Ciudad de Sevilla" pues bien como te digo le notifiqué á Parra, todo cuanto en tu carta me decias respecto á

. . .

(1) AL CONTESTAR CÍTESE LA SECCIÓN

VALE: quedo enterado del melodrama, que has tenido con el De-
legado, elogiando tu resuelta actitud, pues no falta más.
Adios.

las cajas y espero que tan pronto reciba mi carta se pondrá al habla con D. Dámaso Garcia para que este Sr, á su vez te las remita á esa bien rellena de platanitos de estas simpatiquisimas tierras.

Aquí me tienes todavía y en espera de que nombren nuevo Delegado y como es natural chuzando que es un primor, pues esto para llevarlo como Dios manda es necesario; siempre estar bregando, ahora mis mo tienes las Marionetas y tambien un circo que ha debutado hace dos dias y estos buenos sres, suelen algunos ser muy buenas personas; así - que por lo tanto creeme que tengo ya grandes deseos de ver al Madrid de mi vida ó mejor dicho diré al Madrid de nuestros encantos "no es eso!

No quiero dejar de decirte amigo Gustavo; que tan pronto recibí tu carta desde Santa Cruz de Tenerife donde me decías "Me dicen que hay que pagar una cantidad por fletes y yo te pregunto" "es que me envías todo para que yo supla gastos encima de hacer un favor" ~~.....~~ Inmediatamente de recibir tu carta te puse un aviso de confereencia para las diez de la noche y tuve la gran contrariedad al hablar con el Hotel Orotava que me dijeran que no estabais pues, os encontrabais en el Puerto de la Cruz; en el Hotel Tahoro.

Por más que quise pagar aquí todo para que te entregasen las dos cajas en el Teatro Guimera, no fue posible pues ahí había que pagar los derechos del Cabildo Insular, derechos del puerto etc, y claro está que lo que se me olvidó el decirte es que todos estos gastos que tuvieses, los cargases en cuenta á la Sociedad para que esta á su vez se los dedujese de la fianza que había entregado el tal Prast; lo mismo que lo propiniña que les has dado al que te entregó las llaves pues estas he tenido que mandarlas por un barco; así pues querido Gustavo esta todo debidamente aclarado; pues encima de hacer un morrocudo favor, no iba á permitir que aparte de las molestias todavía te fuese á costar pesetas.

Me figuro y así lo deseo que á mi simpatiquisima, paisanilla, Matildiña este reestablecida de su simpatico catarrito (pues suelen ser una deleicia) ya me diras cuando tenga el gusto de veros la impresión que os ha hecho el Puerto de la Cruz, Orotava etc; á ver si quiere Dios que sea pronto y mientras tanto, con saludiños muy afectuosos para mi paisana y para ti de todo corazón un fuerte abrazo de tu amigo que te quiere.